

| XAVIER SOLANAS



El Ayuntamiento quiere recuperar para uso ciudadano el parque.

Luz verde al **Parc del Falgar**

REDACCIÓN | El proyecto de usos del Parque del Falgar y la Verneda ya tiene luz verde. En el último pleno municipal, celebrado el pasado día 20 de diciembre, los grupos del gobierno (CiU, PSC, PP, UPLF) junto a ERC, aprobaron las conclusiones surgidas del Proceso Participativo del Parque del Falgar y la Verneda para la redacción del proyecto de usos del espacio. CPF se abstuvo y LFI y PxC votaron en contra. Así, el Ayuntamiento de Les Franqueses convierte en suyas las propuestas presentadas por los vecinos del municipio en el proceso participativo y que van en la dirección de que el parque hoy en desuso y en estado de abandono se convierta en una gran zona verde de bajo mantenimiento y de uso para la

ciudadanía. El alcalde, **Francesc Colomé**, explicó que a la espera que se redacte el proyecto definitivo, se pondrán en marcha diversos trabajos para limpiar y adecentar la zona.

En el mismo pleno el gobierno de Les Franqueses aprobó, sólo con sus votos, inicialmente el presupuesto para el año 2013. La oposición votó en contra en bloque. El presupuesto de este año asciende a 15.198.002 euros. El presupuesto de 2012 era de 16.134.137 euros, es decir, en las cuentas de 2013 hay una rebaja del 6,2%, casi un millón de euros.

El alcalde de Les Franqueses, **Francesc Colomé**, señaló que los presupuestos de 2013 se han confeccionado siguiendo el

objetivo de mantener todos los servicios que actualmente se ofrecen al ciudadano. En toda la legislatura "no se ha cerrado ningún servicio, algunos se han reorientado para evitar su cierre". Colomé ha destacado que los ingresos se han controlado "muy prudentemente".

El alcalde mencionó algunos avances importantes en materia social como una nueva partida destinada a los afectados por los desahucios o de atención a la gente mayor. También subrayó la voluntad de fomentar la contratación de personas en situación de paro del municipio. "Es una de las máximas prioridades de acción del equipo de gobierno y nos mantendremos en esta línea dentro de nuestras posibilidades y coordinación con otras administraciones y entes locales", explicó. El alcalde lo ha ejemplificado: "La primera fase de los planes locales de empleo comenzó este mes de diciembre con la contratación de 18 personas y a lo largo del 2013 se prevé que se puedan beneficiar 60 personas más. Por otra parte, recientemente se ha conseguido una subvención, a través de la Ley de Ba-

vallès

rrios, que permitirá impulsar 23 nuevos planes locales de empleo financiados al 100% ". Finalmente el alcalde explicó que también gracias al Plan de Barrios de Bellavista ha recibido una subvención que permitirá rehabilitar los edificios que lo requieran. "La subvención podrá financiar un 50% del coste de la obra y el Ayuntamiento podrá asumir el 30% aproximadamente. De modo que los propietarios sólo deberían asumir un 20% ".

En cuanto a las ordenanzas fiscales se aprobaron definitivamente para el ejercicio de 2013 con algunas modificaciones aportadas por los partidos políticos. La subida general de las ordenanzas de 2013 es del 3,9%, que es la evolución del Índice General de Precios al Consumo (IPC) de Cataluña de septiembre de 2011 a septiembre de 2012 aunque en algunas tasas no ha incrementado.

En cuanto a las mociones presentadas al Pleno de diciembre destacó una moción conjunta. Las mociones en relación al rechazo del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa propuesto por el Ministerio de Educación encabezado por el ministro **José Ignacio Wert** y la declaración de persona 'non grata' del ministro en el municipio de Les Franqueses, inicialmente, las presentaron por separado los grupos PSC, ERC e LFI. Finalmente los partidos presentaron una moción conjunta que recibió el apoyo de CiU, UPLF, CPF. En total 15 votos a favor y dos abstenciones del PP y PxC.

PRESUPUESTO

El presupuesto de 2013 se reduce en un millón de euros y se aprueba inicialmente por unanimidad del equipo de gobierno

La Fiscalía de Barcelona pide información sobre las multas al regidor **José Ramírez**

La Fiscalía de Barcelona ha pedido al Ayuntamiento de Les Franqueses una copia de los expedientes y las multas tramitadas durante el mandato de **Esteve Ribalta**, contra el concejal de CiU, **Jose Ramírez**, por haber hecho unas obras y ilegales y no legalizables en su casa. Este concejal cubrió un patio interior para destinarlo a espacio de su gestoría, lo cual le costó varias multas por valor de 50.000 euros que

aún no ha pagado. El expediente que entró en el registro municipal el pasado 3 de diciembre, con registro de entrada 2012/8603, es un asunto incómodo en el seno del gobierno ya que en la actualidad forman parte del mismo tanto Ribalta (PSC) como Ramírez.

Según ha señalado la formación de **Francesc Torné**, Convergència per Les Franqueses (CPF), los expedientes están paralizados con la

voluntad de que caduquen y el concejal se libere de las infracciones. El grupo de gobierno de **Francesc Colomé**, empero señala que las cuestiones deben de seguir su curso.



| XAVIER SOLANAS